

# EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO IV

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 5 de Julio de 1890

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 157

## Seccion religiosa.

### SANTORAL

Domingo 6.—La Sangre de Ntro. Señor Jesucristo y el Profesor Isaías.

Lunes 7.—Stos. Odon y Serafin obispo, y S. Lorenzo de Brindis.

Martes 8.—Sta. Isabel viuda y reina de Portugal.

Miércoles 9.—S. Cirilo obispo y mártir y S. Zenon soldado.

### VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Día 6, á Ntra. Sra. de Belen en San Francisco

Día 7, á Ntra. Sra. de los Angeles en S. Francisco.

Día 8, á Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. Maria.

Día 9, á Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco.

### CULTOS SAGRADOS

Mañana, primer domingo de Julio, la Sangre de Ntro. Señor Jesucristo: en la parroquia de Sta. Maria, Misa y comunión para las Hijas de la Purísima Virgen, despues la santa y mensual visita á su excelsa Madre; á las 9 y media Tercia y la Misa mayor, á las 11 la última. Por la tarde, vísperas y completas, despues la procesion del S. Rosario como primer domingo de mes.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, á las 10 la misa mayor de costumbre: por la tarde vísperas, esposicion de S. D. M., Rosario y estacion mayor.

Parroquia de S. Francisco de Asis, á las 10 la misa mayor y á las 11 la de la tropa; por la tarde Vísperas y S. Rosario.

Iglesia de S. Antonio Abad, á las 8 y media misa mayor solemne en honor de Maria Santísima Madre de los Desamparados, cuya fiesta se celebra; por la tarde se dá principio al piadoso y solemne Octavario, como todos los años, dedicado á la Virgen Maria.

En la iglesia de la Concepcion, por la tarde, despues del S. Rosario, se práctica una piadosa Novena dedicada á la gloriosa Sta. Rita de Cosia.

Exposicion de S. D. M. todos los dias de 7 á 9 de la tarde: lunes en S. Francisco, martes en el Cármen, miercoles en S. José, jueves en Sta. Maria, viernes en las Concepciones y sábado en la Concepcion.

### FRUTOS DE LA ENSEÑANZA SIN DIOS

Una de las calamidades más terribles y que más daños causan, no solo á la Religion católica, sino tambien á la sociedad, es sin duda instruir á la juventud en las ciencias y artes dejando aparte lo perteneciente á la Iglesia y á Dios.

Inclinada la naturaleza del hombre al mal á consecuencia del pecado de nuestros primeros padres, ¿qué sucederá si se le instruye amortiguándole ó no inculcándole la idea de un Sér Sumo Bien, Suma Sabiduría, Suma Omnipotencia, Suma Perfeccion? Sucederá lo que infaliblemente tiene que suceder... ¡Sucederá lo que por triste desgracia estamos experimentando en nuestros tiempos!

Hombres sin fé, sin creencias religiosas, se entregan á los más degradantes vicios y repugnantes pasiones, jurando acabar con la Iglesia del Crucificado y exterminar sus ministros. é intentando hacer explotar la mina sobre la cual descansa el edificio de la sociedad y la piedra triangular del Pontificado.

¡Oh siglo XIX, yo te admiro por tus adelantos científicos y materiales; pero al mismo tiempo no puedo menos de compadecerte al ver tu atraso en la ciencia cristiana y los abismos insondables en que te precipitas debido á la instruccion laica que albergas en tu seno!

¡Y para colmo de desgracias no se dejan esperar sus frutos!

Instruida la juventud sin los cimientos sólidos de la Religion cristiana y la Moral verdadera, entra despues en su uso libre de la razon madura y privada de toda luz que la ilumine, inventa teorías de todo punto inadmisibles, sigue las extravagantes doctrinas que le dicta su razon extraviada, su inteligencia sin norte, su corazon sin un apoyo en donde sostenerse. Desconoce su último fin; ignora por completo los deberes que tiene para con Dios y los derechos de Este sobre él; ni hasta reconoce en sí mismo la existencia de un sér independiente de la materia, de un espíritu criado para la inmortalidad, de un alma que debe salvar por medio de la virtud.

Con estas extraviadas ideas viene á constituir una familia, y viendo los sinsabores que tiene que experimentar y no conociendo los consuelos que presta la Religion católica en tales circunstancias, se desespera, y va pasando los años en medio de remordimientos crueles, pone en perturbacion la familia y en peligro los miembros de la sociedad y proporciona dias de tristeza y amargura á la Iglesia católica.

Al cabo de poco tiempo contemplamos en lecho de dolor y angustia, de desesperacion y remordimiento, á un hombre, envejecido por los vicios y pasiones y encanecido en los errores y absurdos, blasfemando de sus padres y maestros, despreciando en medio de la desesperacion más arrastradora los consuelos de la Iglesia, exclamando al exhalar el postrer suspiro: ¡Ya no es hora... todo está acabado!...

Y al ver el cadáver ya sin vida y exánime, y al contemplar la separacion de la forma que vivificaba la materia, nos preguntamos interiormente: ¿Y su alma? .. Y respondemos con emocion y espanto: ¡A su su destino!...

¡Hé aquí los frutos que están produciendo estas escuelas y enseñanzas sin Dios! Procuremos nosotros, en cuanto podamos, destruir la influencia de estos centros inmorales y contribuir de este modo á la conservacion de la sociedad y á la gloria de la Iglesia.—Francisco Real.

### Impresiones

Todos los periódicos incluso alguno ministerial, toman á broma la campaña iniciada por el Gobierno para satisfacer lo que se debe á los maestros por medio de R. O. y R. D., ó de papeles mojados que dá lo mismo.

Realmente traspasa todos los límites de lo imaginable lo que ocurre entre los maestros y el Gobierno. La cosa es horrible; en ella va envuelta la más negra ingratitud con la burla más cínica al derecho y á la miseria.

Ni siquiera las apariencias se cubren.

A los gritos horripilantes del hambre contesta cachazudamente el Gobierno con circulares, R. O. y R. D. que á nada obligan ni nadie escucha ya.

No parece sino que el ministro de Fomento se propone con esa lluvia de papeles dar razon de oficio á los innumerables parásitos que en las oficinas de

Madrid trabajan, vamos al decir, en confeccionar... papeles y ensuciarlos de tinta.

A propósito de esto escribe un colega de Madrid que sienta bien las costuras «El Siglo Futuro:»

«Ayer dimos cuenta en esta misma seccion de una circular expedida por el ministerio de Fomento y relativa al pago de sueldos á los maestros de escuela.

Hoy debemos añadir que, calentita todavía esa circular, se ha expedido nada ménos que una R. O. sobre el mismo tema.

Es posible que mañana tengamos que anunciar á nuestros lectores la aparicion de un señor real decreto, tambien sobre los maestros.

Y pasado mañana la presentacion á las Córtes de un proyecto de ley.

Siempre sobre los maestros.

Pero ya verán Vdes. como no hay quien dé á los maestros ni un mal panecillo por todas esas órdenes y circulares.

Y la verdad es que valen dinero.

El que paga el contribuyente á los empleados que las redactan.

Y á los escribientes que las copian.

Y al ministro que las firma.

Que si fuéramos á echar la cuenta, siempre importaría algunos miles de pesetas lo que cuesta una de esas órdenes y circulares.»

«Como que en su redaccion, copia, firma, rúbricas, registro, etc., etc., no intervienen más que los empleados siguientes:

El auxiliar que la redacta.

El oficial del negociado que fima la minuta.

El jefe de negociado que estampa en ella su conformidad.

El jefe de seccion que estampa el V.º B.º

El director de Instruccion pública que la rúbrica.

El ministro que la firma.

El escribiente que la pone en limpio.

Y vuelta á rubricar por el director.

Y á firmar por el ministro.

Y ahora el encargado del registro particular.

Y despues al encargado del registro general.

Y más tarde al encargado del cierre.

Y luego al ordenanza que la lleva al correo.

Y sucesivamente á los diversos empleados de Mansi.

Hasta que llega á los 49 gobiernos de provincia.

Y nuevos ordenanzas y secretarios del gobierno civil y encargados del registro y jefes de seccion, de negociado, oficiales auxiliares, escribientes, inspectores de Instruccion pública, alcaldes, secretarios de ayuntamiento, etc., etc.

Con que ya ven Vdes. si pasa por pocas manos una de esas circulares.

Y todos cobran.

Menos las manos de los maestros de escuela.

¡Pero qué remedio!

A todos no se pueden dar.»

¡Claro!

Porque se lo comen y se lo deben los que están más acerca de la mesa y á orillas del manantial.

¿Pero hasta cuando ha de durar ésto?

¿Por ventura le costaría más que el querer á cualquier ministro el arreglo de este problema tan espinoso porque... sí?

¿Acaso no tienen igual derecho á cobrar sus haberes los maestros que los capitanes generales, que cualquier ministro de la corona?

¿Pues porqué no se les pone en igualdad de condiciones?

¡Ah!, porque no llevan sable, ni tienen otra arma que su propia debilidad y miseria.

No hay acto, ni da paso en que no se pinte más ó ménos bien, en todo ó en parte, el liberalismo, pero se nos antoja que en esta cuestion se retrata de cuerpo entero, á lo largo, á lo ancho y á lo profundo.

¿Si al menos la sufrida y respetable clase del magisterio español aprendiese ahora á conocerle y aborrecerle tal cual es y se merece!

## Noticias

### DEL EXTRANJERO

El periódico oficial de Túnez publica una circular del primer ministro á los caids y magistrados indígenas acerca de la manera de explicar el decreto de abolición de la esclavitud en el territorio tunecino.

En esta circular se recuerda que en el improrrogable plazo de tres meses cada criado negro ha de poseer una acta notarial en la que conste que es libre, advirtiendo de paso las graves penas á que se hacen acreedores los amos que no cumplan lo dispuesto en el decreto «beylical.»

Infinidad de ejemplares de esta circular han sido pegados en las esquinas y en los mercados y distribuidos á los califatos y á los cheiks.

Los traficantes en esclavos serán enviados á Túnez y juzgados por el tribunal de Ouzara.

También se dictan severas penas para los caides y notarios que incurran en negligencia al aplicar este decreto.

Nos parece muy bien la disposición del Bey: hora es ya de que desaparezca el repugnante comercio de sangre humana, llamado «de ébano» por los infames negreros, y de que se consideren iguales ante Dios é iguales entre sí á todos los hombres. El Gobierno tunecino no exagerará las medidas que vayan encaminadas á conseguir tan laudable fin, por rigurosas que sean.

El cardenal Parochi ha felicitado á monseñor Belloe por su libro recientemente publicado sobre España, y especialmente sobre las provincias de Andalucía.

En el «Landtag» de Baden se ha tratado últimamente acerca de los viejos católicos que, al parecer, se encuentran en completa desorganización en Baviera y en aquel Gran Ducado.

Segun la Constitución del Brasil, que es un «motu proprio» del Ministerio, no solo se prescribe la libertad del culto, sino que se prohíbe adquirir bienes al clero y las Comunidades religiosas.

El «Weekly Register» y el «Tablet» periódicos de Londres, censuran agriamente al marqués de Lorne, yerno de la reina Victoria, por haberse declarado protector del Dr. Bernardo, fundador de asilos benéficos para niños con carácter marcadamente protestante.

En las Misiones organizadas por el cardenal Lavigne figuran hijos de Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Alemania y aun del mismo continente africano, segun ha escrito el fundador en carta recientemente publicada.

«L'Osservatore Romano» desmiente que la cancillería de Su Santidad haya dirigido á los Nuncios una enérgica nota contra el Gobierno de Italia.

Se ha conmemorado á Juana Hachette, la heroína de Beauvais, como si dijésemos la Maria Pita de

Francia, con grandes fies as cívicas y exequias religiosas, á las que asistieron los obispos de Nancy, Arras y Saint-Dié, y monseñor Turinar pronunció una elocuente oración fúnebre.

En el último Consistorio, el comendador Maruchi defendió la causa del venerable Pallotti sobre beatificación, que pasó al exámen de la Sagrada Congregación de Ritos.

Ha causado indignación á los patriotas y católicos franceses que la gran figura histórica de Juana de Arco haya sido sacada al Hipódromo de París en una ridícula parodia. Ni siquiera han tenido las autoridades, como el embajador de Turquía, que protestaba no ha mucho de las representaciones de la tragedia «Mahome», el valor de defender las creencias y las glorias de la patria.

### DE LA PENÍNSULA

Para el 17 de Julio se ha señalado la vista de la causa de injuria y calumnia entablada por D. Miguel Morayta, en nombre de la masonería contra el presbítero D. Wenceslao Balaguer.

Sostiene la querrela masónica el letrado valenciano Sr. Dualde.

El procesado ha encomendado su defensa á D. Ramon Necedal.

Pero no es seguro que la vista se celebre el día señalado. Porque el reverendísimo Sr. Obispo de Tortosa, que ya otra vez salió á la defensa del sacerdote que defendió el Santo Sacramento del matrimonio contra el execrable concubinato legal, y aprobó su doctrina y obligó al gobierno á buscar un medio de evitar el conflicto que se le venía encima, esta vez ha exigido la inhibición del tribunal civil.

Como la causa se ha incoado á instancia de parte, no puede el gobierno salir del aprieto con otro decreto de indulto como en el lance pasado; no es verosímil, en los tiempos que corren, que el tribunal civil se inhiba; y en tal caso el proceso seguirá adelante, si los masones no acaban de comprender que van á hacer el oso y retiran su desatentada querrela.

Lo que puede suceder es que la intervención del ilustre Prelado retrase la fecha señalada. Aunque es de creer que el tribunal se dé prisa á despachar este incidente para no hacer nuevo señalamiento.

Un jóven de 15 años, vecino de la parroquia de Tesis (Vigo), llamado Antonio Romero, se quedó dormido en la tarde del sábado último, en una robleta próxima á su casa. Al despertar se encontró con una especie de nudo en la garganta, que despues de algun esfuerzo pudo tragar resultando ser, que había engullido una pequeña culebra. Víctima de agudos é insufribles dolores, ha marchado á Santiago en busca de remedio.

El termómetro ha llegado en estos días á señalar en Sevilla á la sombra, 40 grados centígrados.

Ni en la zona tórrida....

### DE LA PROVINCIA

El viérnes por la noche se reunió la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma con el fin de aprobar, como aprobó, la instrucción popular y familiar relativa á las reglas y preceptos generales higiénicos que deben observarse durante el cólera; los primeros auxilios y servicios que han de prestarse á los atacados en sus primeros síntomas de malestar con perturbación gástrica intestinal; y los medios de desinfección que debieran de practicar siempre todos los vecinos, ya que la desinfección privada y pública y la serenidad de animo constituyen la verdadera salvaguardia de todos.

El vapor-correo que procedente de Valencia llegó el lunes á Palma pasó á la isla de Cabrera á sufrir los

tres días de cuarentena que se han impuesto á las procedencias de dicho punto.

De «El Ibienco» cortamos la noticia siguiente:

«Hemos tenido ocasion de examinar el magnífico cáliz de plata, donativo de S. M. la Reina y destinado por el Excmo. Patriarca de las Indias al culto de la veneranda imágen del Sto. Cristo del Cementerio, segun ya saben nuestros lectores, y es en realidad una joya digna de su origen y de su objeto.

Al rededor del pie lleva la siguiente inscripcion:

«Consecratus á D. D. Michaele Cardinalis Payá, Patriarcha, Capellano Majori Reginae Majestatis, Reji Regum Ildephonsus XIII Rex. Anno Dómini MDCCCXC.»

Al rededor de la patena se lee la siguiente:

«Consecrata á D. D. Michaele Cardinalis Paya, Indiarum Patriarcha, Capellano Majori Reginae Majestatis.»

El Sr. D. Enrique Fajarnés, Administrador Principal de Correos de Palma ha hecho público que habiéndole concedido la Administración general la autorización que tenía solicitada ha dispuesto que desde anteayer juéves, salga para Barcelona y regrese los lúnes, el vapor correo que debía salir para Valencia.

Dice «El Ancora» del martes:

«Por relato de persona fidedigna, hemos sabido que en uno de los días de la semana próxima pasada, al ser llevado el Santo Viático á un enfermo en el pueblo de la Vileta, se cometió una desagradable irreverencia. Un jóven se resistió á descubrirse ante el Señor Sacramentado á pesar de las atentas y corteses amonestaciones que le dirigió el Vicario.

Este lamentable suceso parece que llegó á noticia del digno Gobernador civil, quien ha impuesto una multa al que públicamente se atrevió á inferir tamaño ultraje á la Divina Majestad de Dios.

Un aplauso más al Sr. Moncada por la justicia con que ha procedido, pues la Religión católica es la del Estado, y, por lo mismo no debe permitirse que se profanen, ni que se escarnezan sus augustas ceremonias.

Si se obra de esta manera contra los que la insultan y calumnian con infames escritos y hechos infamatorios, se evitarían muchas profanaciones y escándalos que tenemos que deplorar amargamente con demasiada frecuencia.»

## MENORCA

Nuestro querido colega el «Diario de Cataluña», da cuenta del nombramiento del Muy Iltre. Dr. Comes, para la Silla episcopal de esta Diócesis, y añade que la consagración del nuevo Obispo se efectuará en la Seo Basilica de Manresa. Así lo quiere el Dr. Comes, y el mismo deseo han manifestado el Rdo. Clero y el vecindario de la antigua ciudad de Manresa, en donde no consta que se haya celebrado ceremonia igual desde el día 8 de Septiembre de 1606 en que el Abad de Montserrat, Fray Lorenzo Nieto, fué consagrado Obispo de Alguer en la isla de Cerdeña.

Hablando del esclarecido Dr. Comes escribe nuestro compañero «El Vigía Católico» de Ciudadela:

«Sabemos que un amigo nuestro ha recibido carta de persona fidedigna, que conoce personalmente á nuestro futuro Prelado, y asegura que es persona de afabilísimo trato y de relevantes dotes, cualidades que no podrán menos de granjearle el amor y respeto de sus súbditos.

Nos congratulamos por ello y felicitamos cordialmente á todos estos isleños, quienes sabrán sin duda corresponder á la gracia que nos dispensa el Señor deparándonos tan digno sucesor del inolvidable y nunca bastante llorado Sr. Mercader.»

La misma satisfactoria impresion hemos recibido nosotros por carta que un respetable y queridísimo amigo nuestro que desde antiguo se honra con la amistad del Dr. Comes, nos escribió con fecha 1.º del actual. Despues de algunos datos biográficos, que no publicamos por ser ya conocidos de nuestros lectores, nos dice que entre los ascendientes del futuro Prelado de Menorca, se han distinguido el Dr. D. Juan Comes y Puig, Profesor que fué de la antigua universidad de Cervera, persona de vasto saber, á cuya consecuencia y energía en la defensa de sus ideales políticos y religiosos debió el ser desterrado á Mahon, juntamente con el Arzobispo de Santiago: el Canónigo de la Seo de Manresa Dr. D. Francisco Comes, de feliz memoria por su ciencia y virtudes: el ilustrado Domero de la Seo Basílica de la propia ciudad de Manresa, que por su caridad inagotable se captó el respeto y cordial aprecio de los pobres de la población; y D. Pedro Comes Claret, abuelo del nuevo Obispo, que tan acertadamente dirigió los preparativos de la defensa de la repetida ciudad de Manresa contra los franceses, en calidad de Gobernador de la plaza.

Termina nuestro aludido amigo con estos párrafos que, de seguro, leerán con gusto nuestros abonados:

«Es el doctor Comes de noble y simpática presencia; su trato es ameno y delicado, y en su semblante se vé retratada la apasibilidad de su carácter mesurado y al mismo tiempo enérgico, cual conviene al Pastor evangélico. De su vida intachable, de su gran prudencia y constante celo en el cumplimiento del deber, son elocuente testimonio las consideraciones y brillante concepto con que le han distinguido siempre sus superiores, y la estimacion y respecto que le profesan cuantos han tenido ocasion de tratarle, ya como amigos ó compañeros bien como subordinados. Y de su ardiente caridad para con los pobres y necesitados, se podría hablar largo, aun con sólo fijarse en las multiples, radicales é importantes mejoras así higiénicas como administrativas, que introdujo en el Santo Hospital de Tarragona, mereciendo por ello el aplauso unánime de los vecinos y la gratitud eterna de los acogidos en aquel benéfico establecimiento.—Su elevacion al Episcopado ha sido muy bien recibida por cuantos han podido aspirar la fragancia de sus virtudes y la suave complacencia que derrama su carácter; y yo, despues de felicitar con abundancia de corazón á mi ilustre amigo el Dr. D. Juan Comes, felicito también á los menorquines, á quienes tanto aprecio, por haberles el Cielo deparado un Pastor de tan relevantes dotes de prudencia, saber y virtud.»

En contestacion al telegrama que se dirigió por la Autoridad eclesiástica de esta diócesis al Muy Ilustre Dr. D. Juan Comes y Vidal, recibió el M. I. Sr. Vicario Capitular el siguiente que tomamos de nuestro estimado compañero «El Vigía Católico»:

«Agradesco profundamente la felicitacion de V. S. y del Cabildo, Clero y fieles, encomendándome á sus oraciones.—COMES.»

También el «Centro Católico Mahonés» ha recibido del futuro Prelado diocesano, la contestacion al telegrama que le dirigió á raíz de su nombramiento, felicitándole y ofreciéndole su filial adhesión:

«Acepto con afecto felicitacion filial, y deseo auxilio divino para corresponderla.—JUAN COMES.»

Segun leemos en una correspondencia de Roma, que publica «La Union Católica» de Madrid, el Ilustrísimo Dr. D. Juan Comes Vidal fué preconizado Obispo de esta Diócesis en el Consistorio secreto celebrado por Su Santidad el día 26 de Junio último.

¡Gloria, paz y ventura al nuevo Prelado! ¡Que el

Señor nos lo conserve muchos años para bien de esta Diócesis!

El Director del Lazareto súbico de este puerto, don Fidel Gonzalez Riancho, ha sido destinado á la Direccion del de Pedrosa.

El viernes 27 de Junio falleció en Ciudadela, despues de haber fortalecido su alma con los Santos Sacramentos, el Rdo. D. Miguel Faner, Pbro., Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral y Ecónomo de la parroquia de San Francisco de Asis, de Ciudadela.

Su muerte ha sido vivamente sentida en dicha ciudad, donde gozaba el finado generales simpatías por su carácter franco y expansivo y por la afabilidad de su trato.

Por espacio de algunos años sirvió el Sr. Faner la Vicaría de la parroquia de San Bartolomé de Ferrerías; más tarde fué nombrado Sacristan Mayor de la Catedral, cesando en este destino para encargarse de la parroquia de San Martín de Mercadal como Cura-Ecónomo, siendo despues trasladado á la de San Francisco que regentaba á su fallecimiento.

Rogamos al Cielo por el eterno descanso del alma del finado, esperando que nuestros lectores tendrán la caridad de hacer lo mismo.—R. I. P.

Por fallecimiento del Rdo. D. Miguel Faner, Pbro., ha sido nombrado Cura-Ecónomo de la parroquia de San Francisco, de Ciudadela, el Rdo. Pedro Villalonga, Pbro., y para la parroquia de Santa Eulalia de Alayor lo ha sido el Rdo. D. Lorenzo Pons, Pbro.

Felicitemos á nuestros amigos.

El jóven D. Antonio Thomas y Sintés ha obtenido el título de primer maquinista en los últimos exámenes verificados en Cartagena.

Felicitémosle.

En Barcelona y despues de penosa enfermedad, falleció la Sra. D.ª Inés de Olivar de Bassols. (E. P. D.) Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

En la mañana de hoy ha sido admitido á libre plática el vapor-correo «Puerto-Mahon», llegado á este puerto el jueves último.

Hemos hablado con varios pasajeros de los que ha conducido dicho vapor, y á todos hemos oido alabar el servicio esmerado y fino trato de que han disfrutado así durante el viaje como en los dos días de observacion á que han estado sujetos.

A pesar de ser tradicional el buen servicio con que así la empresa como la tripulacion procuran complacer á los pasajeros, nos congratulamos en consignarlo una vez más, pues tan buenas condiciones aminoran en lo posible las molestias que siempre ocasiona la detencion.

En el vapor-correo del jueves regresó á esta ciudad, procedente de Barcelona, nuestro respetable amigo el Rdo. D. Antonio Pons, Cura-Ecónomo de la parroquia de San Francisco de Asis

Bien venido sea.

La «Asociacion de Hijas de Maria» establecida en Tarragona, ha regalado un magnífico baston de mando al que fué su digno Presidente, el nuevo Obispo de Menorca.

El Rdo. D. Eduardo Turno, Pbro., ha sido nombrado Cura-Ecónomo de la parroquia de San Clemente, en la vecina aldea de este nombre.

Despues de seis años de ausencia ha regresado á Ciudadela, su pais natal, procedente de Montevideo, el Pbro. D. Matias Anglada Bonet.

Por lo sencillo y económico transcribimos á continuacion un remedio contra la terrible enfermedad del

cólera, conforme asegura el médico que firma el siguiente escrito, que leemos en varios periódicos:

«Inmunidad colérica.—Leemos en varios periódicos:

Tomad desde hoy una taza diaria de infusion azucarada de manzanilla, con un polvito de bicarbonato de sosa. Y respondo de vuestra inmunidad.

El polvito de bicarbonato será lo que cojais con las puntas del pulgar y el índice.

Y nada temais, por que el cólera consiste tan solo en el acidez de la sangre, por faltar en ella ácido carbónico. Reiros del contagio y de los microbios .. es lo que debeis hacer.

Complo con esto con mi deber humanitario, y queda mi conciencia tranquila. Ya veis que nada os pido, nada quiero.

Si no me creis, ¿que culpa tengo yo?

Hace más de treinta años que predico lo mismo, y nadie cree, ni médicos, ni profanos. Y, sin embargo, he asistido á centenares de coléricos y jamás se me ha muerto ni uno.

Pero, ¿como ha de ser! Nadie quiere creer lo que afirmo y sostengo ante la teoría y la práctica en mi «Higiene Fundamental» y en mi «Doctrina anticolérica». Si preferis morir á creerme, buen provecho.

Hoy tan solo os repito: probad. Qué os cuesta?—Dr. Vinader y Domenéch.

Nuestro jóven paisano D. Antonio Vanreil, recientemente ascendido á Teniente de Artillería, ha sido destinado al primer batallon de Plaza de guarnicion en Barcelona.

### Mesa revuelta

#### ETIQUETA JAPONESA

Se ha publicado en este Imperio un decreto cuyas principales disposiciones son las siguientes:

Art. 1.º Nadie podrá mirar á S. M. cuando salga en público, ni desde las ventanas de las casas ni por las puertas entreabiertas.

Art. 2.º Todo el que quiera ver á S. M. deberá sentarse á la orilla del camino, esperando que pase.

Art. 3.º Nadie podrá mirar á S. M. sin quitarse el sombrero ó turbante; se prohíbe también el uso de pipas y bastones en toda la extension del camino seguido por el Emperador.

Art. 4.º Los ciegos, mancos y cuantos tengan necesidad de muletas, se abstendrán de encontrarse en el camino que lleve S. M. En caso de lluvia, tampoco se podrá abrir un paraguas en el mismo camino.

Art. 5.º Nadie podrá acercarse ni seguir al carruaje de S. M.

### COTIZACIONES

Barcelona 3.—4'30 t.

4 por ciento Interior . . . . .	76'12
4 por ciento Exterior . . . . .	78'45
4 por ciento Amortizable . . . . .	89'00
Billetes Hipotecarios de Cuba . . . . .	106'70
Banco Hispano-Colonial . . . . .	62'60
Ferrocarril de Barna. á Francia . . . . .	52'70
Id. del Norte de España . . . . .	76'60
Id. de Orense . . . . .	19'80
Id. de Almansa . . . . .	124'50
Ferrocarril de T. B. y Francia . . . . .	00'00
Id. del Norte . . . . .	85'00
Id. de Orense . . . . .	00'00
Id. de Almansa . . . . .	77'25
Obligaciones C.ª Transatlántica . . . . .	89'00
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior . . . . .	16 rs. vn. paga elcista.

Madrid 4.

4 p. ∞ Interior . . . . .	75'90
4 p. ∞ amortizable . . . . .	88'90
Bilts. Hipos. de Cuba . . . . .	106'09

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.—MAHON.

